X

# Sesion 34.

Presentes.
Presidente
Barra
Herrera.

Dia 4 de Mayo de 1889.

Leida y aprobada el acta dela sesion anterior se declaró abierta la dela presente á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió—

Incorporar á la Comision del Reglamento á los Señores Inspectores D. Juan Eupo y D. Luis Suarez.—

Comunicar al C. E. del 1º Dto. que esté álo dispuesto en el Decreto Reglamentario sobre expedicion de matriculas.

Aumentar á $150 m/n el alquiler dela casa que ocupa la escuela nº 8 del 14º D. E.

Conceder á la subpreceptora de la escuela nº 16 del 14º Dto. licencia por un mes con goce de sueldo, debiendo el C. E. nombrar una reemplazante, mientras dure la licencia.—

Remitir las planillas solicitadas por el C. E. municipal del Rosario de Santa Fé.—

Prorrogar por un mes la licencia que disfruta la preceptora del 11º Dto. Dª Flora R. de Rosa, con negacion de toda término anterior

Anotar en Contaduria la prórroga concedida al maestro D. José Piccioli, por el Ministerio de Instruccion Pública y por el término de un año.

Devolver al C. E. del 8º Dto. el expediente no 933 paraque se sirva ampliar los cargos y levantar un sumario á la Señorita Lamarque, á fin de fundar la separacion que de dicha maestra se solicita por el C. E.

Nombrar Ayudante dela escuela no 9 del 15º Dto. á Dª María Zela.

Mandar pagar — á D. Andres Simonazzi Veintiocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con treinta y cuatro centavos m. nal ($28744,34 m/n) por trabajos de construccion escolar — Exp. nº 1177. —

A la Compañia Sud-Americana de Billetes de Banco, la suma de mil veinte y dos pesos con diez centavos m. nal ($1022.10 m/n) Exp. nº 789. por impresiones. —

A Dª Ana Bagnasco Cuarenta y cuatro pesos con diez centavos m. nal ($44.10 m/n) por haberes devengados — Exp nº 347. —

A Dª Ma Prondona Ciento noventa y tres pesos con veinte centavos m. nal ($193,20 m/n) por útiles escolares — Exped nº 925.

Al escribiente del 10º Dto. D. Juan M. Larquier sesenta pesos m/nal ($60 m/n) por diferencia de sueldos — E. 806.

Aprobar la rendicion de cuentas que por útiles recibidos en los meses de Enero á Marzo, eleva el C. E. del 9º Distrito.

Aprobar la Clausura de la

escuela infantil del 1.º Dto. por enfermedad de la Directora.

Suscribirse al diario "Sud-América" que deberá ser repartido en las escuelas y oficinas de este Consejo con las demas clausulas anotadas en el expediente respectivo.

Proveer por el depósito con las modificaciones expresadas en el expediente respectivo, los útiles que solicita el Consejo de Educacion de Santiago — Exp. 986.

Dirigir nota al preceptor del 16.º D. E. D. J. H. Pias, de acuerdo con el informe del C. E. en su solicitud de licencia. —

Id. al C. E. del Neuquen segun informe del Inspector Empó — Exp. N.º 776.

Archivar los expedientes N.º 1168 808 y 614.

Se levantó la sesion á las 4 p. m.

E. S. Olmos
Prosecret.º

Olmos

[signature]